

cion importante de hacienda, sin el reconocimiento previo de las obligaciones contraídas desde 1820 á 23. En cien ocasiones manifesté que el gobierno no inspiraría confianza, mientras por medio de una amnistia ilimitada no reuniese al rededor del trono español todos los hijos de esta patria, que la reaccion de 1823 habia diseminado en diferentes puntos del globo. En ninguna ocasion en fin dejé de exhortar al gobierno á entrar en las vias de la equidad, sin lo cual no podia llenar su augusta mision de proteger todos los intereses. No permitiendo la influencia funesta de un partido que fuesen oidas mis patrióticas indicaciones, y no siendo posible que sin acceder á ellas se hiciese en Paris nada que pudiese mejorar notablemente la condicion del crédito, solicité con repeticion, con porfia, por veinte veces lo menos, que se me dejase volver á mi casa, como lo verifiqué en febrero de 1827. Mas tarde cambiaron las circunstancias, y encontró el gobierno quien le facilitase dinero, y no á la verdad con sacrificios tan costosos como los que se hicieron en los mas de los empréstitos de las Cortes, y particularmente en el de conversion y posteriores. Felicítame, porque mi deseo fué siempre que mi patria fuese dichosa, y no podia serlo mientras el gobierno tuviese apuros; pero mi posicion habia mudado, y ninguna intervencion tuve en las operaciones que desde entonces se hicieron, asi como ninguna responsabilidad en las anteriores.

Y no se piense, porque me explico así, que, á ser necesario, me negaría yo á responder de la conveniencia, de la utilidad, y aun de la necesidad de alguna de las pocas y limitadas operaciones en que intervine. Articule, formalice todo el que quiera, cargos de cualquiera especie, por las que se hicieron desde mayo de 1824 hasta enero de 1827 (y obsérvese bien la fecha, pues ella sola confunde 999 milésimos de todas las imposturas), y aquí, á la faz de la España y del mundo, me hallará dispuesto á dar sobre ellas esplicaciones, que convenzan al mas obstinado, que hagan enmudecer al mas procaz de mis calumniadores. Para poder darlas, para desvanecer errores, para confundir imposturas, permanecí aqui al dejar el ministerio, en vez de haber marchado á unos baños distantes, que ya en dos ocasiones me fueron utilísimos, y por cuya falta estoy amenazado de pasar el invierno en la cama. Pero no importa: desde ella responderé á cuantos me pregunten; desde ella rectificaré ideas, que la ignorancia ó la malicia se han empeñado en embrollar. Y si sucumbo á padeceres, que un remedio aplicado oportunamente habria podido destruir ó atenuar, diré espirando: «Desvanecí el error, confundí la impostura; muero desempeñando el escabroso apostolado de mi vida entera, el apostolado de la razon, de la verdad y de la justicia.»

Pero, como á veces no se acusa para obtener esplicaciones, sino para promover escándalo, yo, que quiero acabar con las ocasiones de que se renueve, he acudido al gobierno solicitando el empleo de los medios de reparacion que he indicado; reparacion á que todo

individuo tiene un derecho indisputable, y señaladamente cuando servicios prestados á su patria le han hecho acreedor á altas distinciones. Yo no tengo necesidad de enumerar estos servicios: los pueblos ensalzaron seis meses de una administracion, de que la calumnia no podrá jamas borrar las huellas: mi nombre, asociado al inmenso beneficio de la regeneracion española, á la formacion y promulgacion del Estatuto real, durará mientras este dure; y no será menoscabada su gloria porque algunos de mis servicios hayan sido hechos en los diez años últimos del reinado del monarca difunto. En aquel monarca, y en cualquiera que ocupe su lugar, por los derechos de su nacimiento sancionados por la voluntad nacional, yo no he visto jamas sino la viva, la permanente representacion de la patria.

He respondido á todos los argumentos que se han hecho contra el empréstito Guebhard, reservándome presentar en lugar oportuno otras consideraciones importantes para impedir, si es posible, que se consume su sacrificio. He satisfecho al mismo tiempo á las interesadas imputaciones oficiosas dirigidas contra mi persona. Las diligencias que, á petición mia, ha mandado practicar el gobierno de S. M. acabarán de confundirlas de una manera oficial.

Madrid, 6 de octubre de 1834.

FRAGMENTO DEL LIBRO IX DE LA
HISTORIA DEL REINADO DE ISABEL II.

Inspirar debía vivos recelos la insurreccion, que de nuevo acababa de levantar la cabeza en Málaga entre estrépito y sangre, y cuyos gritos habian repetido con corto intervalo las mas de las capitales de las provincias andaluzas y de la corona de Aragon. Inspirarlos debian igualmente las maniobras, antes clandestinas y subterráneas, y á la sazón poco recatadas, de los fautores del desórden, que desde Madrid lanzaban sin descanso, y casi sin precauciones, escitaciones sediciosas á las demas ciudades del reino. Irritados de la derrota de su partido en las elecciones últimas, y seguros de que la gran mayoría de los diputados nuevos estaba de acuerdo para el establecimiento de un régimen que asegurase definitivamente el reposo del reino, resolvieron frustrar este propósito, oponiendo bandera á bandera, y tremolando la de la constitucion de Cádiz, que á favor de su antiguo prestigio, podia legitimar en cierta manera ó hasta cierto punto, los excesos nuevos á que iban á entregarse, y asegurar la impunidad de los que antes cometieran. El gobierno, sin medios propios para reprimir unos ni castigar otros, y amenazado, por la escision sucesiva de las provincias, de ver reducido su poder al rastro de la capital, creyó deber acudir á uno de sus aliados, y el 5 de agosto encargó al embajador de la reina en Paris, solicitar de aquel gabinete un auxilio, con el cual

« esperaba poder retirar del ejército del norte las fuerzas necesarias para castigar á los rebeldes del mediodía. »

Lisonjeóse el ministerio de que demostrada la magnitud y la inminencia del peligro, y la imposibilidad de atenuarlo ó de desvanecerlo de otro modo que por la cooperacion de la Francia, no se negaría el gobierno de este país á prestarla eficaz, sobre todo cuando por virtud de su autorizacion esplicita, gruesos destacamentos de diferentes cuerpos de su ejército se reunían á la sazón en Pau, y se organizaban en batallones, destinados á reforzar los de la reina. Un agente especial (Bois-le-Comte) acababa además de llegar á Madrid, con el encargo de arreglar algunos pormenores relativos á aquella cooperacion, que reputada eficaz desde luego, se supuso que sería decisiva, cuando la actitud, conciliadora á un tiempo y enérgica, de las nuevas córtes que iban á reunirse, desarmase á los anarquistas de las provincias, paralizando el influjo de las sugerencias de los de Madrid. El vigor que mostraba el capitán general de esta residencia, y la confianza que inspiraba la disciplina de la guardia real, parecían alejar el temor de un trastorno instantáneo, único suceso capaz de frustrar tan patrióticas esperanzas.

Ignoraban sin embargo los que se entregaban á ellas, la constancia con que trabajaban las sociedades secretas para impedir la reunion de las córtes. Ignoraban asimismo que el único ministro que residía en la Granja cerca de la reina (Barrio Ayuso), mirando como la espresion del voto de las provincias, las exigencias de las juntas establecidas últimamente en muchas de ellas, inclinaba á la gobernadora á que las contentase nombrando presidente del gabinete á Calatrava, á quien aquel ministro suponía el poder necesario para conjurar la tempestad que creía amenazar al reino. Ignoraban en fin que para asegurar y completar el trastorno, contaban sus directores con fondos, escasos sí, pero suficientes para corromper algunos sargentos y cabos de la guarnicion de la Granja, á la cual era fácil descarriar, ya haciéndola vislumbrar recompensas, ya exaltándola con el vino. Doce mil duros que el 10 de agosto se enviaron de Madrid al Sitio, debían pues bastar, y bastaron en efecto para promover en él una insurreccion militar.

Entre 8 y 9 de la noche del 12, los granaderos del primer regimiento de provinciales de la guardia salieron de su cuartel situado fuera del recinto de la Granja, y acaudillados por sus sargentos, avanzaron á la puerta de Hierro, gritando *Viva la Constitucion*. Del teatro, donde se hallaban los mas de sus oficiales, corrieron al punto á atajar el daño, poniéndose al frente de sus compañías, y el comandante general de la guardia provincial, conde de San Roman, se presentó asimismo á arengarlas. Los soldados que iban á la cabeza de la columna mostraron ceder á la voz de su general; pero reconvenidos por los de las últimas filas, y reforzados estos por los del 4º regimiento de infanteria, que atropellando la guardia de prevencion, habian tambien salido de su cuartel y dirigidos al

mismo punto, trocaron sus apariencias de sumision en denuestos contra San Roman. Retiróse este, y los amotinados, forzando la puerta de Hierro, que él habia hecho cerrar, se encaminaron á las igualmente cerradas del palacio, cuya guardia hallaron reforzada por otras compañías del mismo 4º regimiento, que acuarteladas en la plaza, no habian hasta entonces tomado parte en la insurreccion. Atronaban la residencia real los vivas á la constitucion, á Mina y la Inglaterra; los mueras á Quesada y San Roman, y las vociferaciones contra la Gobernadora, á las cuales los guardias de corps desde su cuartel respondian con vivas á Isabel II y á su madre, no sin que estas aclamaciones provocasen de parte de los sublevados demostraciones para atacarlos en su asilo mismo. Entre tanto los granaderos á caballo de la guardia, rechazando con indignacion las proposiciones que les hicieron los provinciales de unirse á ellos, y echando abajo la puerta del Matadero, entraron en el Sitio, y se formaron en la plaza llamada de la Cacharrería, donde en breve se les unieron los guardias de corps, componiendo entre ambos cuerpos una fuerza de 130 caballos. Con ellos habria sobrado para acabar en una hora con los 600 ó 700 rebeldes, si la algazara que estos promovian no aterrasede á los jefes superiores, que, encerrados en palacio, nada hicieron para dirigir, ni aun para aprovechar el entusiasmo de los leales.

La actitud vacilante ó medrosa de aquellos jefes alentó á los pretorianos, que resolvieron enviar á palacio una diputacion, compuesta de sargentos, cabos y soldados. Recibióla la reina, rodeada de su ministro de gracia y justicia, del capitán de guardias, duque de Alagon, del conde de San Roman, del caballero mayor marques de Cerralbo, y de todos los comandantes y muchos oficiales de los cuerpos. La diputacion intimó á la Gobernadora que jurase la constitucion de Cádiz: contestóle la madre de Isabel que las córtes que iban á reunirse tomarian sus deseos en consideracion. Los comisionados insistieron, y la reina les mandó salir á la antecámara, mientras acordaba la resolucion conveniente con los personajes reunidos en el salon. Amedrentados estos, propusieron acceder á la peticion, interin se reunian las córtes; pero no satisfizo este temperamento á la diputacion, que, despues de recibir nuevas instrucciones de sus poderdantes, exigió á las dos de la madrugada del 13, el restablecimiento absoluto de la constitucion, con un lenguaje tan insolente, como lo eran los gritos que entre descargas repetidas de fusilería, lanzaba debajo de los balcones de palacio la soldadesca embriagada. Barrio Ayuso hizo dimision, y el alcalde mayor del Sitio, Izaga, estendió allí mismo el decreto que se pedia, y que fué concebido en estos términos: « Como reina gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la constitucion política del año de 1812, en el interin que reunida la nacion en córtes, manifieste espresamente su voluntad, ó dé otra constitucion conforme á las necesidades de la misma. » Los rebeldes, á quienes San Roman

leyó este célebre documento, exigieron que la reina lo firmase, no contentándose con la rúbrica de uso; hicieron en seguida que jurasen su cumplimiento los jefes de palacio; lo juraron ellos mismos al frente de banderas; y, hecho así, se retiraron á sus cuarteles á las cuatro de la mañana. El original quedó en manos del comandante del 4.º regimiento de la guardia Ramirez, sin que ningun uso pudiese hacerse de él por no estar estendido por un secretario de la reina, ni dirigido á un secretario del despacho.

En la misma mañana llegó á Madrid una carta de Barrio Ayuso, en que, sin referir particularidad alguna del movimiento, decia: «Auxilio pronto, pronto, ó no sé lo que sucederá de sus magestades.» Apremiado por la urgencia del peligro, se avistó al punto Isturiz con el capitán general Quesada, y juntos acordaron marchar con fuerzas respetables á la Granja, castigar á los autores de la rebelion, y trasladar las reinas á Madrid. Para sancionar esta resolucion, fueron convocados el consejo de ministros y el de gobierno, el capitán general y el presidente del estamento de próceres marques de Miraflores. Empezóse por leer la comunicacion de Barrio Ayuso, ya completada por la noticia verbal que un oficial despachado por San Roman dió de haberse jurado en aquella madrugada por este y demas jefes, y por las tropas todas de la guarnicion del Sitio, la constitucion de Cádiz. Quesada propuso marchar allá, y todos parecian de acuerdo sobre la necesidad de sacar á la Gobernadora del estado de coaccion á que la tenia reducida la soldadesca, cuando el duque de Ahumada insinuó que para lograr este objeto, sin comprometer la seguridad de la capital por la salida de su guarnicion, bastaria que marchase á la Granja el ministro de la guerra Mendez Vigo, que con el ascendiente que se le suponía sobre los amotinados, por haberlos mandado antes en Navarra, los reduciría sin duda á su deber. Esta propuesta, esforzada por la enumeracion de los riesgos que podría correr la reina, cuando se supiese en el Sitio la marcha de las tropas de Madrid, fué combatida por Miraflores é Isturiz con tanta mas energia, cuanto que sobran tropas para castigar á un tiempo los rebeldes de la Granja, y mantener el orden en la capital. Puesta á votacion, se encontraron divididos los votos de los ministros y de los consejeros de gobierno; pero no queriendo Ahumada que apareciese adoptada solo por la influencia de estos, ni que se imputasen á ellos solos las consecuencias posibles de su adopcion, trató de ponderar los inconvenientes de la disidencia de ministros y consejeros en materia tan grave. Temieronlos Galiano y el duque de Rivas, y reformando en segunda votacion el voto que habian dado en la primera, prevaleció en fin la sugestion de Ahumada.

Lo propio sucedió con otra no menos funesta que hizo y sostuvo el mismo duque, en un nuevo consejo celebrado pocas horas despues del primero. Garellly insinuó que hallándose presa la reina, se estaba en el caso, no solo de no obedecer sus órdenes, sino de

encargar momentáneamente la regencia al consejo de gobierno, con arreglo á lo dispuesto para un caso análogo en el testamento del rey. Miraflores esforzó esta idea, que, acogida por el consejo, habria conjurado sin duda las calamidades que sobrevinieron. Ahumada la combatió, por temor de eventualidades arriesgadas que indicó, como si entre cuantas fuesen de temer, hubiese alguna mas peligrosa que la intervencion forzada del poder real para el restablecimiento de un régimen proscrito. Prevalecieron no obstante las consideraciones del duque, iguales á las que en todos los trastornos del año último habian alegado siempre las autoridades para prosternarse delante del motin; y el poder se resignó á esperar los resultados de la insurreccion militar, en una actitud equívoca, tan impotente para conciliar, como para reprimir. En vano, desde entonces, cañones cubrieron las plazas, patrullas recorrieron las calles, y en plazas y en calles se ostentaron la firmeza y la decision, que elementos comunmente de triunfo, debian serlo de reaccion y de ruina, cuando parecia sancionado por la reina el movimiento que se aspiraba á sofocar, y que, no declarada la coaccion que ella sufría, tenia todas las apariencias de legítimo. No era en Madrid, subordinado á las disposiciones de la Granja, donde debia decidirse la cuestion; la victoria obtenida por el ministerio en la capital de la monarquía, debia eclipsarse delante de la derrota de la Gobernadora en la residencia real.

En esta se completaba aceleradamente el trastorno, mientras en Madrid se deliberaba sin resolver. A las dos de la tarde, los consejos de gobierno y de ministros se limitaban á precauciones aisladas é insuficientes, y á las tres el conde de San Roman, á la cabeza de la guarnicion de la Granja, de los guardias de corps y de los milicianos, paseaba procesionalmente en aquel Sitio una tabla con el rótulo de *Plaza de la Constitucion*, destinada á servir provisionalmente de lápida de la plaza publica. Llegado á ella el general entregó el triste emblema del triunfo de los rebeldes á una diputacion de ellos, que la colgó en una esquina, realzando el acto los vivas dados por San Roman, y repetidos por la chusma sublevada, á la Gobernadora, á la constitucion y á la libertad. La columna desfiló por delante del palacio, cuyas ventanas cerradas daban indicios de la consternacion que dentro reinaba. A la noche hubo iluminacion, pero las calles estuvieron desiertas, sin que á nadie arrancase un solo viva la victoria obtenida por tantos mueras en la noche anterior.

Al amanecer del 14 llegó al Sitio el ministro de la guerra Mendez Vigo, acompañado del comandante Villalonga, quien pasando al punto al cuartel del 4.º regimiento, trató de persuadir á sus soldados que marchasen á Madrid, donde se pensaba poder neutralizarlos. Prestáronse á ello por de pronto, y tanto mas gustosamente, cuanto que habiendo circulado en el cuartel la noticia de que la guarnicion de la capital no habia reconocido la constitu-

cion, empezaban á tener miedo los fautores del movimiento del 12, y deseaban ocasion de espiar aquella falta volviendo á la obediencia. En breve, no obstante, cambió estas disposiciones el falso rumor que diestramente se hizo correr, de que varios cuerpos de los ejércitos del centro y del norte se habian declarado en favor del código gaditano. Al saber esta novedad pensó Mendez Vigo deber entrar en pláticas con los sargentos Gomez y Juan Lucas, que parecian entonces los mas influyentes entre los sublevados, y con el tambor mayor del 4.º regimiento, que teniendo antes el mismo oficio en el batallon de realistas de Talavera, fué durante diez años el mas encarnizado enemigo de las opiniones liberales. Pero los corifeos declararon al ministro, que habia pasado en persona al cuartel con aquel objeto, no estar autorizados para consentir en la marcha de las tropas, y lo mismo repitieron á otros negociadores que se les enviaron en seguida.

La insubordinacion, generalizada por la abundancia del vino y la certeza de la impunidad, parecia dispuesta á resolverse en un nuevo y mas terrible motin. Para evitarlo se solicitó de los conjurados que permitiesen á la Gobernadora ir á Madrid á jurar la constitucion, dejando en rehenes á sus hijas en la Granja. No calculando ellos las consecuencias de este paso, manifestaron no oponerse á él; pero cediendo luego á las sugerencias de los instigadores ocultos, no solo retractaron su consentimiento, sino que detuvieron los carros del servicio de palacio, que salian ya para la capital; y declarada otra vez, y aun encarnizada la lucha por este nuevo atentado, osaron dirigir á la reina un papel concebido en estos términos: «Súplicas que hacen los batallones existentes en este Sitio á S. M. la reina gobernadora. 1.ª Deposicion de sus destinos de los señores conde de San Roman y marques de Moncayo; 2.ª real decreto para que se devuelvan las armas á los nacionales de Madrid, ó al menos, á las dos terceras partes de los desarmados; 3.ª decreto circular á las provincias y ejércitos, para que las autoridades principales de unas y otros juren é instalen la constitucion del año 12, conforme la tiene jurada S. M. en la mañana del 13; 4.ª nombramiento de nuevo ministerio, á escepcion de los señores Mendez Vigo y Barrio Ayuso, por no merecer la confianza de la nacion los que dejan de nombrarse; 5.ª S. M., dispondrá que en toda esta tarde hasta las doce de la noche, se espidan los decretos y órdenes que arriba se solicitan. La bondad de S. M. que tantas pruebas ha dado á los españoles en proporcionarles la felicidad que les usurpó el despotismo, mirará con eficacia que sus súbditos den el mas pronto cumplimiento á cuanto arriba se menciona; y verificado que sea cuanto se lleva indicado, tendrá la gloria esta guarnicion de acompañar á SS. MM. á la villa de Madrid.» Este papel, fechado el 14, no tenia firmas.

Antes de someterse á estas nuevas intimaciones, la Gobernadora quiso oír al ministro ingles Williers y al agente frances Bois-le-

Comte, pues el embajador conde de Rayneval se hallaba peligrosamente enfermo. Aquellos diplomáticos pensaron que, «á ser dueña la Gobernadora de escoger entre su sumision á las exigencias de una soldadesca brutal, ó la abdicacion de su hija, debia hacerla bajar digna y decorosamente del trono, antes que consentir que este trono mismo fuese cubierto de inmundicia y de sangre. Pero que tratándose de optar entre la aceptacion de la constitucion, y la muerte de la reina viuda y de sus hijas (pues tal era la alternativa á que exagerada ó erróneamente suponian reducida á la Gobernadora), la eleccion no podia ser dudosa; sobre todo, cuando ni aun el asesinato de las tres princesas impediria el restablecimiento de la constitucion, adoptada como la enseña del partido que tan estrepitosamente acababa de pronunciarse. Añadieron que habiendo, á virtud de estas consideraciones, restablecido ya la reina el imperio de la constitucion, era forzoso que se resignase á todas las consecuencias de aquel primer acto, y sancionase lo que los revoltosos creyesen indispensable para completarlo. Insistieron sobre todo en que una resistencia mas ó menos enérgica de parte de la Gobernadora provocaria, de parte de los rebeldes, desacatos de mas ó menos monta, los cuales obligarian á la Francia y la Inglaterra á retirar su apoyo á la España, aumentando asi la fuerza de los carlistas, y disminuyendo las probabilidades del triunfo definitivo de la causa de la reina.» Por mucho que hubiese que decir contra la exactitud de estas observaciones, y aun sobre la forma con que eran presentadas en circunstancias tan premiosas, la Gobernadora, privada de todo apoyo nacional, hubo de conformarse al consejo de los dos extranjeros, y resolvió que el ministro Vigo volviese á Madrid para hacer jurar allí la constitucion. Pero los sublevados no le permitieron salir sino acompañado de dos de sus sargentos y de un nacional de la Granja, y todavia exigieron que, antes de su partida, se estendiesen los decretos y órdenes que solicitaban. No habiendo ya medio alguno de resistencia, se estendieron sin dilacion las destituciones de los ministros Isturiz, Galiano, Blanco y duque de Rivas, y las de San Roman y Quesada, nombrándose para reemplazar á estos últimos, á los generales Rodil y Seoane, y para suceder á aquellos ministros á Calatrava, Gil de la Cuadra, Ulloa y Ferrer. Aunque no anduviesen perezosos los oficiales de secretaria encargados de estender los decretos, los soldados, cansados de aguardarlos, prorumpieron en amenazas de degüello, si para las doce de la noche no estaban firmados. La Gobernadora, cediendo á la necesidad, los firmó en efecto, despues que los hubieron aprobado los diputados, á quienes se leyeron. El sargento Garcia los repasaba de nuevo, despues de firmados por el ministro de la guerra.

Mientras que por estos actos repetidos de condescendencia se menguaba un poder, que habria sin duda conservado su prestigio si en las ocurrencias del 12 hubiesen los jefes de la Granja des-

plegado el vigor conveniente; lo ostentaba honroso, aunque tardío, aislado é inútil, la autoridad militar de Madrid, bajo cuya direccion, ó por cuyo impulso reprimió la guarnicion, durante todo el día 14, las tentativas de los instigadores, anunciadas por los vivas frecuentes á la constitucion. El coronel Calvet, comandante del segundo batallon de la reina gobernadora, pereció en la tarde á manos de un nacional; pero sus soldados vengaron luego en otros milicianos la muerte de su jefe. En la noche unos cien rebeldes sorprendieron el antiguo convento de San Basilio, guarnecido por un reten de peseteros; pero cercó al punto el edificio una compañía enviada con un cañon por el capitán general, y los de adentro se rindieron con solo el amago. Creiase que estas noticias infundirian aliento á la Gobernadora, y el consejo, que se reunia dos veces al día, esperaba con impaciencia la vuelta de Mendez Vigo, en cuyo influjo é intervencion se habian fundado el día antes lisonjeras esperanzas.

Satisfechas despues de media noche todas las exigencias de los sargentos del Sitio, iba aquel ministro á salir para Madrid, cuando llegó un correo despachado de aquella capital por Isturiz. Apoderáronse del pliego los revoltosos, y exigieron que Vigo los acompañase á palacio para enterarse allí de su contenido. Mas á pesar de la altanería con que se hizo á la reina esta nueva intimación, ella rehusó abrirlo, y mandó á su ministro que no lo abriese. Un músico del cuarto regimiento puso fin á aquel indecente debate, haciendo pedazos el pliego; mas los sargentos y cabos reunidos en el salon se opusieron á que el ministro marchase á Madrid, mientras no se supiese haberse jurado allí la constitucion. Y como, á pesar de haberseles leído de nuevo los decretos, manifestasen desconfianza de su ejecucion, y aun de la lealtad de los adjuntos que debian acompañar á Vigo, propuso la reina que se nombrasen otros, é indicó particularmente al sargento García. Escusóse este, pronunciando en tono compungido las siguientes palabras que debe conservar la historia: «*Despues que yo he sido el que he hecho la revolucion (pues ya se puede decir), no se fian de mí porque dicen que estoy de complot con V. M. para engañarlos;*» y abatido y sollozando se dejó caer sobre un sillón, mientras que se hallaban de pié todos los circunstantes, empezando por la reina misma. El hombre, que á presencia de los principales de sus cómplices, y sin ser desmentido por ninguno, acababa de proclamarse jefe de la revolucion; era sargento segundo del regimiento provincial de Segovia, y no pertenecía á la guarnicion de la Granja, donde no tenia otra calidad que la de escribiente del conde de San Roman. El nuevo carácter con que se anunciaba García obligó á la reina á defenderse del cargo que se le hacia de querer engañar, de acuerdo con él, á los sublevados: pero interrumpiéndola uno de los provinciales, sostuvo la acusacion, alegando no habersele dado la cruz de Mendigorria que decia pertenecerle. El ministro

Vigo cortó estas humillantes reeriminaciones, é induciendo á todos á retirarse á las dos de la madrugada del 15, y observado por los guardas de vista que se le nombraron, salió en fin para Madrid, donde llegó á las ocho de la mañana.

En vez de la pacificacion que se esperaba obtener por su medio, Vigo llevó á la capital los decretos preñados de calamidades, que se habian estendido en la noche; y en vez del suplicio ya decretado de una parte de los prisioneros de San Basilio, todos ellos recibieron parabienes, por haber contribuido á lo que llamaban sus amigos el triunfo de la libertad. A la vista de las disposiciones de que Vigo era portador, se disolvió repentinamente el gobierno, y cada uno de los que le componian, y de los que durante las últimas cuarenta y ocho horas habian tomado parte en sus deliberaciones, se apresuró á sustraerse al furor de los demagogos, legitimado ya en la apariencia por las resoluciones que acababan de arrancarse á la reina. Quesada, que era el que tenia mas que temer, y el que debía por consiguiente emplear mas precauciones, se abandonó á su habitual temeridad, y sin disfraz, ni otro acompañamiento que el de un hortelano, se dirigió al vecino lugar de Hortaleza. Allí se le reconoció y detuvo, y llegada la nueva á Madrid, muchos de sus milicianos corrieron tras él, le asesinaron indefenso, le mutilaron asesinado, y volvieron á la capital, llevando en triunfo los trozos sangrientos de su victima, que fueron recibidos en el café Nuevo con los mismos alaridos de júbilo salvaje, que lanzan los antropófagos en sus execrables festines.

Pocas horas despues de la salida de Vigo de la Granja, la soldadesca desenfadada se apoderó de la correspondencia de la corte, la abrió toda, y leyendo en algunas cartas que Quesada iba á marchar con tropas sobre el Sitio, determinó llevar de Segovia tres piezas pequeñas de artillería, destinadas allí á la instruccion de los alumnos del colegio militar; y en la tarde las trasladaron en efecto, marchando á la cabeza de una numerosa escolta el sargento García, ya reconocido como jefe de la insurreccion. El 16 volvió Mendez Vigo á la residencia real, donde llegaron al mismo tiempo el general Rodil, y el nuevo presidente del consejo de ministros Calatrava. García significó á este el disgusto que le causaba el que Vigo y Barrio Ayuso no hubiesen quedado en el ministerio; y arrojando sobre la mesa la gaceta extraordinaria, en que se notaba variado el nombramiento de ministros hecho el 13, y en que aparecia dirigido al mismo Vigo el decreto sobre el juramento de la constitucion, que no habia sido refrendado por secretario alguno del despacho, añadió: «*Yo no sé cómo la tropa tomará tal disposicion, porque eso de que, habiendo hecho nosotros la revolucion, quieran enmendarnos la plana los de Madrid, eso no ha de ser.*» García acompañó á palacio á Calatrava y Rodil, y en el camino insinuó á este último la recompensa que exigia por su crimen, diciéndole: «*Ayer los muchachos me proclamaron capitán.*»

Acariciósele como se pudo, necesitándose de su influencia para hacer á los rebeldes marchar á Madrid; pero ellos no consintieron sino con la condicion de que la reina Isabel con su madre y hermana fuesen en el centro de la columna, la cual exigieron que fuese reforzada por los milicianos de Madrid. En vano se les demostró la imposibilidad de que estos, desarmados como estaban, pudiesen hacer aquel servicio, y de que las dos reinas y la infanta caminasen al paso de la tropa. No solo insistieron en sus pretensiones, sino que algunos desmandados del 4º regimiento asaltaron la casa en donde suponian oculto á San Roman, y le descubrieran y asesinaran, sin la serenidad de su dueño, y la firmeza del teniente coronel Entero, que, habiendo inútilmente solicitado de los ministros que protegiesen á aquel jefe, se encaminó al cuartel de provinciales, los interesó en su favor, y logró que se enviase á su casa una guardia para defenderle. A la tarde en fin se resolvieron á salir los sublevados, llevando á su cabeza al general Rodil, y marchando al lado de este el sargento García. El 17 los siguieron las reinas y la infanta, el nuevo presidente del consejo, el general Vigo, y los ministros de Inglaterra y Francia, habiendo fallecido el dia anterior el embajador de esta última potencia. Al paso de la comitiva real por Torrelozanes, las tropas que allí se hallaban exigieron que se detuviese la Gobernadora para entrar con ellas en Madrid, ó que á lo menos saliese á recibirlas al dia siguiente. Disuadióselas con mil esfuerzos, y autorizada en fin la humillada princesa á continuar su viaje, llegó á Madrid á las 6 de la tarde. Veíase en su semblante abatido la huella de las ofensas hechas á su dignidad durante cien mortales horas, y guardaban los pocos curiosos que concurrieron á la entrada de las dos reinas, el silencio lúgubre, la actitud consternada, tan natural á españoles que asistían á los funerales de la monarquía.

Parecian acabados con tan triste ceremonia los escándalos dados en aquellos dias; pero al de la pompa fúnebre del 17 debía seguir el 18 la entrada ostentosa de los corifeos del motin. Verificóla el sargento García, acompañado siempre de Rodil, que con esta deferencia allanó la senda por donde debía trepar á la silla ministerial. Apenas se habia apeado García de su carro triunfal, cuando insolentes retos de los engreidos rebeldes del 4º regimiento á los leales del 3º hicieron temer una nueva y mas sangrienta conflagracion. Auxiliaron á los provocadores muchos milicianos, y los provocados hubieron de encerrarse en su cuartel, escitando su honrosa actitud, y sus preparativos vigorosos de defensa, las vociferaciones y denuestos de los turbulentos jenízaros. No habrian ellos empero desarmado á los leales, dispuestos á una resistencia tenaz, si la intervencion conciliadora del coronel del 3º, apoyada por las eficaces gestiones del nuevo capitan general Seoane, no hubiese calmado á un tiempo á los que ya hacian fuego desde su cuartel, y á los que con recelo y en desórden mostraban querer asaltarlo. Al fin los

esfuerzos de ambos jefes restablecieron ostensiblemente la paz, aunque la diferencia fundamental entre los sentimientos y la conducta de ambos regimientos, y la ofensiva jactancia de los soldados del 4º, no permitiesen creer en la sinceridad de la reconciliacion.

No fué necesario este nuevo triunfo de los sublevados para que desapareciesen los ministros comprometidos por su firmeza, y los personajes adictos á sus principios: El marques de Miraflores y los duques de Osuna, Veraguas y San Carlos, se ocultaron, como Isturiz, Galiano y el duque de Rivas. Los colegas de estos ministros Mendez Vigo y Barrio Ayuso, no teniendo que temer, pues desde el principio exigieron los revoltosos que se les conservase en sus puestos, no se movieron, y aun este último se volvió de la Granja á Madrid sin recato ni inquietud. Isturiz fué de los otros el postrero que abandonó su puesto, y acompañado desde el ministerio á su casa por Seoane, se ocultó hasta que con pasaporte y disfraz de correo ingles, pudo salir para Lisboa, de donde marchó luego á Londres y Paris. Con un disfraz semejante salió al mismo tiempo para Francia el conde de Toreno, y con las mismas ú otras precauciones escaparon sucesivamente Osuna, Rivas, Galiano y Miraflores. Este último llegó bajo un nombre supuesto á Santander, donde halló en un buque ingles la mas benévola acogida.

 POESIAS.

A LA RAZON.

ODA.

¿Dó, agobiadas las frentes
De vagas aprehensiones,
Aceleradas corren tantas gentes?
¿A qué se apiñan en estrecha senda
Cien siglos, cien naciones?
Paz piden todos, y en fatal contienda
Se ofenden, se maltratan;
La verdad buscan, y el error acatan.
Traidor él su falsía
Vela, y fascina, y miente,
Y guiar finge al triste que extravía.
¿Quién no le vió, ostentando ardiente celo,
Proclamarse insolente
El vengador del ofendido cielo,
Y entre preces austeras
Alzar cadalsos, y encender hogueras?
Si el impulso violento
Mostró atajar mas tarde,
¿No substituyó á un mal males sin cuento?